

Maitha



2013. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Estado de México,  
a 29 de mayo de 2013  
202K00000/SESESP/0449/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR,  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.  
P R E S E N T E.**

En respuesta al requerimiento de información número 00098/SEGEOB/IP/2013 de fecha 24 de mayo del año en curso, referente a la siguiente solicitud: *"Autoridad distinta a la penitenciara encargada de vigilar y coordinar las implementaciones, asi como su ejecución de los sistemas bloqueadores dentro de las penitenciaras y centros de readaptación social". (sic);* al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, me permito comentar lo siguiente:

De conformidad con los artículos 16 apartado B de la Ley de Seguridad del Estado de México y 21 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, que establecen las atribuciones del Secretario de Seguridad Ciudadana en materia de reinserción social, deberá informarse al peticionario que dirija su solicitud a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por ser la instancia competente para proporcionar la información que se solicita.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*Maria del Carmen Reza Silva*

**LIC. MARÍA DEL CARMEN REZA SILVA  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA  
Y APOYO TÉCNICO  
\* 30 MAY 2013  
Julio 13:58  
DIRECCIÓN DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
FOLIO

c. c. p. Lic. Jaime Efraín Hernández González, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.  
Archivo

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**